# Breve descripción de la sanidad colonial en la otra orilla del río Rímac. El caso del arrabal de San Lázaro de la ciudad de Lima

Paula Ermila Rivasplata Varillas<sup>1</sup>

# Resumen

San Lázaro fue el barrio que se encontraba al otro lado del Rímac, cerca a la Plaza Mayor. Se convirtió en el camino de acceso a la ciudad de Lima de las personas que venían del norte del virreinato del Perú. En el siglo XVI estaba ocupado por indios, negros y frailes. Sin embargo, no iba a durar mucho esta situación, pues la nueva zonificación urbana llevada a cabo por el cabildo limeño orientaba la ubicación de las actividades contaminantes –tenerías, curtidurías— y la concentración de los negros esclavos recién llegados en el arrabal de San Lázaro a comienzos del siglo XVII. Poco a poco, no obstante, con la construcción de la Alameda de los Descalzos se convirtió en el área verde por antonomasia de la ciudad, zona de esparcimiento y solaz y sitio de caminata, anexado con el Paseo de Aguas, el Paseo de los Tajamares, el Paseo de Acho y el Paseo de Amancaes. Pero parte de este paisaje también lo constituyeron los muladares y los basureros.

**Palabras Clave**: barrio de San Lázaro, río Rímac, muladares, alameda de los Descalzos, acequias.

# **Abstract**

San Lázaro was the neighborhood that was on the other side of the Rímac river, facing the Plaza Mayor. It became the access to the city from the north of the Viceroyalty of Peru. In the sixteenth century it was occupied by Indians, blacks and monks, but gradually with the construction of the Descalzos Alameda became the green area of the city, close to amenities and comfort. However, it would not last long this situation, because of the contaminating activities that were along the river as tanneries. Also, it was a place for the concentration of the black slaves in this part of the river in the early seventeenth century. As time went on, this area became the main green area of the city but the garbage and muladares are part of this landscape too.

Licenciada en arqueología e ingeniería geográfica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Licenciada, Master y Doctora en Historia de la Universidad de Sevilla y Doctora en Europa, el Mundo Mediterráneo y su difusión Atlántica de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

**Key words:** San Lázaro neighborhood, Rímac river, middens, Descalzos' mall, muladares, ditches.

El objetivo principal de la elección del presente estudio es indagar la evolución de la sanidad colonial en el arrabal de San Lázaro de la ciudad de Lima. Para ello se ha utilizado documentación del Archivo General de la Nación del Perú (AGN), de los libros de cabildo del Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML) y del Archivo General de Indias (AGI). La metodología aplicada es exploratoria, descriptiva y analítica de las fuentes consultadas para poder llegar a cumplir con el objetivo propuesto. El interés en el tema es detectar y analizar cómo el cabildo y la población se organizaron para hacer frente a problemas de sanidad en cuanto a agua, limpieza de las calles, acequias y áreas verdes del barrio norte de la capital del virreinato del Perú. Este trabajo es exploratorio, pues no se ha publicado nada sobre el tema en cuestión.

La zona de San Lázaro se encontraba en la otra ribera del río Rímac. También se le conoció como la Nueva Triana, emulando de alguna manera al arrabal que existía en Sevilla en el otro lado del río Guadalquivir. En el siglo XVI, San Lázaro era un espacio ocupado por indios, negros, enfermos, frailes y viajeros. En esta zona se encontraba el camino de entrada a la ciudad de los Reyes de los viajeros que venían del norte del Reino del Perú, es decir de Trujillo o del puerto de Paita en Piura. San Lázaro se convirtió en un lugar de paso para avituallarse y recuperarse de este duro viaje terrestre.

Los viajeros que venían de Tierra Firme, Panamá y de la metrópoli, tenían que desembarcar en Paita porque existe una corriente oceánica que viene del Antártico que surca muy cerca de la costa peruana y que, en ese entonces, obligaba a los barcos a entrar en alta mar en el Océano Pacifico, lo que podía ser peligroso al ir contra los vientos alisios, pudiendo provocar difíciles travesías, incluso accidentes si los barcos no eran suficientemente resistentes.

El arrabal de San Lázaro se caracterizó por tener agua subterránea que fácilmente afloraba en la superficie. De esta manera, había algunos pozos de agua porque la capa freática no era tan profunda como en la otra ribera del Río Rímac donde estaba la Plaza Mayor. La consecuencia negativa inmediata eran los continuos encharcamientos que hacían dificil el tránsito por el camino que conectaba este barrio con el centro de la ciudad. El cabildo lo limpió muchas veces, pero el trajín en la zona hacía imposible mantenerlo en buen estado por mucho tiempo. Muchas carretas que surcaban este camino lo deshacían y destruían, de manera que los de a pie y de a caballo que por allí pasaban se

accidentaban, constituyendo un peligro para la propia vida. Por eso en 1555 se ordenó que ninguna persona pasara con carretas cargadas o vacías por la ciénaga, bajo pena de 25 pesos de oro que se aplicarían para obras públicas, juez y denunciador.

Camino de la ciudad a lo de Domingo de Presa está estragado, perdido y tiene muchos malos pasos e que tiene necesidad de reparo para caminar. Camino utilizado por las carretas, mandaron que los notifiquen a los susodichos que dentro de ocho días empiecen a adobar e reparar los malos pasos del camino no queden atolladeros ni se pueda entrar ni romper ni entrar agua que sin pena, peligro ni trabajo se pueda caminar, pasando el término enviara persona propia a costa de los carreteros que lo hagan aderezar.<sup>2</sup>

Por aquel entonces el camino que conectaba con el norte del Perú y pasaba por el barrio de San Lázaro ya se había conectado con el centro de la ciudad de Lima y formaba parte de un camino real. Este partía del convento de la Merced, pasaba por la Plaza Mayor, el molino de Jerónimo de Aliaga, el puente de piedra y el barrio de San Lázaro en dirección a Trujillo. En 1570 este camino, que se había limpiado por una mita de indios, era parte del itinerario de la procesión del Santo Sacramento.<sup>3</sup> También los indios camaroneros que vivían colindantes al río Rímac en San Lázaro eran utilizados para este y otros fines (pesca de camarones, reparación del puente, tajamares y limpieza de la ciudad) desde 1535 hasta 1590.<sup>4</sup> Por esta razón utilitaria, los camaroneros tardaron en ser reducidos en guetos indios, pero la mortandad durante la peste de viruelas y tifus de 1585-1589 y el miedo a que fuese un foco de infección por su cercanía a la ciudad donde vivían los españoles hizo que se les obligara a mudar al pueblo de indios del Cercado.

El arrabal de San Lázaro tenía una plaza que estaba junto al hospital de igual nombre que se había fundado en 1563.<sup>5</sup> En ese mismo sitio, en 1589, el cabildo pretendió fundar un nuevo hospital para cobijar a los indios de la peste. El corregidor Francisco de Quiñones acordó que junto al pueblo de indios de los camaroneros se hiciera un hospital; para ello dio una limosna

Libros de cabildo de Lima, Libro Quinto, Años 1553 – 1557. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmarti, 1955. (29 de abril de 1555), pp. 279 y 280.

<sup>3</sup> Libros de cabildo de Lima, Libro Séptimo, Años 1570 –1574. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmarti, 1935. En 1570, se ordenó limpiar a una mita de indios de la sierra una intersección de caminos en San Lázaro para la fiesta de Corpus Cristi.

BROMLEY, Juan y BARBAGELATA, José. Evolución Urbana de Lima. Lima: Talleres Gráficos de la Editorial Luman S.A., 1945, p.36. Los indios camaroneros vivían en pésimas condiciones de salubridad con inundaciones periódicas de las aguas del río Rímac en sus covachas y expuestos al robo por parte de los esclavos en el siglo XVI.

NEÝRA RAMÍREZ, José. "El hospital de San Lázaro de Lima". Folia dermatol. Perú 2006; 17 (3): 149.

de 200 pesos, mientras que los regidores donarían el salario de ese año para pagar al médico y al barbero. Se nombró al mayordomo Luís Rodríguez de la Serna como depositario de estas limosnas destinadas a la construcción de un hospital e iglesia que estuviese bajo la advocación de Santo Toribio.<sup>6</sup>

En 1570, el cabildo dio licencia para la construcción de un mesón o tambo cerca al jagüey o pozo llamado "Domingo de la Presa" (ubicado actualmente entre las calles Presa y Chira) porque sus regidores consideraron muy necesario un tambo para los viajeros que iban rumbo al norte o venían de allí, según indicó el regidor Francisco de Ampuero en su visita e inspección del tambo. El 1 de abril de 1574, los regidores Francisco Ortiz y Jerónimo de Mercado en nombre del cabildo, concertaron con Vicente Macedo el tiempo de concesión de la renta del tambo que tendrían él y sus herederos. El tiempo límite era de quince años.

Al acabar esta concesión, no tardó en solicitarse licencia para instalar otra pulpería y mesón por ser muchos los pasajeros que por allí pasaban. El 20 de marzo de 1590, Francisco Nieto pidió al cabildo licencia para poner una bodega y hospedaje en unas casas que tenía en la otra parte del río junto al puente. Estas ventas y mesones estaban contemplados en las ordenanzas municipales porque estos establecimientos podían ser causa de múltiples trastornos sociales, ya que en ellos se comía, se bebía, se dormía y por ellos pasaba un buen número de forasteros y desconocidos. Al poco tiempo el cabildo permitió la instalación de más mesones.

En el sitio donde estaban los indios junto al río y puente y en el camino real se han hecho tantos mesones, pulperías, ollerías y otras casas tan buenas que lo llaman la Nueva Triana y está tan poblada de todo esto que sería muy costoso devolverlo al estado en que antes estaba de que (en nombre de Vuestra Majestad) hice merced del dicho sitio a esta ciudad para el reparo de las puentes, fuentes y río della por no tener propios bastantes para esto.<sup>7</sup>

LEVILLIER, Roberto. Gobernantes del Perú: cartas y papeles, siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias. El Virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete (1593-1596). Tomo XIII. Madrid: Sucesores de Rivadeneryra S.A., 1926. Carta del virrey García de Hurtado al Su Majestad, 10 XII 1502 - 08

19.XI.1593, p. 98.

<sup>6</sup> Libros de cabildo de Lima, Libro undécimo, Años 1588-1593 (31 de mayo de 1589), pp. 112,113 y 114. Epidemia de viruelas que afectó principalmente a los indígenas en Lima. Libros de cabildo de Lima, Libro duodécimo, Años 1593-1597 (31 de mayo de 1589), p. 111. No se construyó el mencionado hospital de indios en San Lázaro. Cinco años más tarde, 28 de marzo de 1594, un regidor denunció que se le debía su salario de cinco años, pero había cedido uno para la construcción del hospital de indios en San Lázaro durante la peste de viruela, pero como no se construyó pidió que se devolviese el salario de ese año, pues no se había gastado en hacer el mencionado hospital: Ayuda a un hospital que en el tiempo de las viruelas se había de hacer en San Lázaro y no se hizo se acordó que el salario de dicho año se le vuelva a los regidores que lo mandaron pues no se gastó ni hizo el dicho hospital.

# 1. La incipiente organización del espacio del arrabal de San Lázaro en el siglo XVI: tenerías y muladares

Desde un comienzo los gastos para limpiar los muladares fueron asumidos por los vecinos más inmediatos, pero a pesar de que fue una disposición traída desde la metrópoli en 1535, no era una ordenanza muy popular, y a finales del siglo XVIII los vecinos se resistían a pagar cuotas de limpieza.<sup>8</sup>

El problema de la contaminación que afectaba a la ciudad de Lima se trató de trasladar al otro lado del río, en el barrio de San Lázaro, desde mediados del siglo XVI, concretamente en 1559. El procurador y regidor Diego de Porres Sagredo pidió solares en la otra parte del puente, en el barrio de San Lázaro, para la construcción de los rastros, matadero y carnicería, ya que los médicos habían determinado que las enfermedades que estaban atacando a los pobladores en la ciudad se debían a "estar los rastros y carnicería y matadero dentro de esta ciudad." Convenía que la ciudad tuviese sitio propio para estas actividades y el propuesto fue lugar conveniente "para más limpieza y salud de esta ciudad" con que estuviese todo en la otra parte del puente nuevo "donde ahora están puestos los rastros y junto a ellos pidió que para todo ello se señalen dos cuadras o lo que más fuere menester para que esta ciudad" lo hiciese. El cabildo hizo merced a la ciudad de dos cuadras.<sup>9</sup> Pero el traslado recién se hizo factible a comienzos del siglo XVII.

Una parte del arrabal de San Lázaro que daba frente al río se convirtió en el lugar donde se ubicaron las industrias más contaminantes del aire, agua y suelo, es decir, tenerías, carnicerías, quemaderos, etc. Precisamente actividades que requerían del agua del río para eliminar sus residuos. Asimismo, los esclavos recién llegados eran trasladados a esta zona donde permanecían hasta proceder

Libros de cabildo de Lima, Libro Cuarto, Años 1534-1539, Lima: Tomas Aguirre-San Marti, 1935, p. 35. (10 de octubre de 1535), Todos los vezinos desta cibdad tengan limpias sus pertenencias e calles. La primera ordenanza para el gobierno de la ciudad aprobada por los regidores el 10 de octubre de 1535 incidió sobre las cosas tocantes al bien común de la ciudad, una de las cuales era la limpieza. En efecto, ordenaron que los vecinos de esta ciudad tuviesen limpias sus pertenencias y calles. De no hacerlo así pagarían dos pesos para que se mandase limpiar a su costa, no importando que alegase que la basura u otra inmundicia colindante a su casa no se hubiese generado en la suya, a no ser que se denunciara a la persona que lo hubiera realizado para que se hiciese responsable de pagar la pena. ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz. "El agua en la documentación urbana del noreste peninsular", en El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media: fuentes para su estudio. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. 1998, p. 94. AYERBE IRIBAR. María Rosa. "Ordenanzas municipales de la villa de Hernani de 1542", Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, Año XXXVIII, Cuadernos 1, 2, 3 y 4, San Sebastián: 1982, pp. 305-306. Limpieza de las calles. Cada vecino debía limpiar regularmente el espacio correspondiente a su fachada. La frecuencia de esta limpieza dependerá de lo que cada villa considere oportuno. Hernani obligaba a sus vecinos a limpiar la calle cada quince días y Vitoria todos los sábados. Libros de cabildo de Lima, Libro Sexto, Años 1558-1561, 1ª parte (2 de octubre de 1559), p. 213.

a su venta, esto debido a las probables enfermedades que traían y al mal olor que, se consideraba, despedían.

Así, en 1563 en el barrio de San Lázaro, Alonso González había hecho una tenería y el procurador mayor de la ciudad. Martín Ruiz de Marchena. lo denunció porque perjudicaba a los pobladores que bebían el agua de la acequia que salía por la tenería. Además, este curtidor no tenía permiso del cabildo, por lo cual se mandó que mostrara el título o facultad otorgada. Mientras tanto se ordenó se detuviese la obra y que las personas que trabajaban allí no sacaran a lavar los cueros a la acequia que estaba junto a ella, con la advertencia de que serían penados y se les quitaría la tenería.<sup>10</sup>

En la tenería de Alonso Márquez y Alonso de Torres se formó una comisión conformada por los regidores Francisco de Ampuero y Jerónimo de Silva para que fuesen a visitar la que correspondía a Alonso González, en la otra orilla del río en San Lázaro, y entregasen un informe oral en junta capitular. Determinaron que la tenería estaba cercada con solo una puerta que daba al camino real de Trujillo v no podían abrir ni postigo ni agujero ni portillo, porque por allí no podían salir a lavar los cueros en la acequia, que pasaba por detrás del solar a causa del daño que provocaría esta actividad a los vecinos que usaban esas aguas. Se ordenó que el agua que utilizaba la tenería no saliese de ella sino que se consumiese y lo que sobrase se arrojase por sumideros o desagües, aunque terminarían en el río indefectiblemente. Ni sus criados ni sus esclavos podrían lavar los cueros en ninguna acequia sino en el raudal del río grande de donde no se sacaba ninguna acequia, so pena de que se les expropiaran los cueros y se les impusieran penas pecuniarias, más la amenaza de derribar la tenería a su costa y no autorizarla en el futuro. El lavado del cuero en el centro del río, donde estaba el caudal mayor y más fácilmente se llevaba los desechos, era peligroso aunque los esclavos lo hacían exponiendo sus vidas en ello. Se permitió que lo hicieran a la luz del día desde el amanecer hasta el atardecer, pero no durante la noche.<sup>11</sup>

Libros de cabildo de Lima, Libro Sexto, Años 1562 – 1568, 2ª parte (18 de enero de 1563), p. 105.

Libros de cabildo de Lima, Libro Sexto, Años 1562 – 1568, 2ª parte (29 de enero de 1563), p. 108. La tenería que se permitió era un solar cercado y no podían abrir otra puerta más de la que ahora tenían abierta que salía al camino real de Trujillo ni postigo ni agujero ni portillo porque por allí no podían salir a lavar los cueros en el acequia que iba por detrás del solar por el daño grande que se seguiría de lavar los cueros.- QUIROZ CHUECA, Francisco y QUIROZ CHUECA, Gerardo. Las ordenanzas de gremios de Lima (s. XVI - XVIII) Lima: Historia. Serie Documental/1. Artes diseño gráfico, 1987, pp. 81-95. Por ejemplo, la ordenanza de zurradores y zapateros de 1604 indicaba que al cordobán se le aplicaba grasa para luego lavarla en el río, a medio secar aporrearla con una piedra hasta que quedara blando. La contaminación de las aguas del río y el mal olor eran resultado del trabajo en el cuero, engrasándolo, lavándolo, ablandándolo, secándolo, aporreándolo, entintándolo, raspándolo y lustrándolo. Los cordobanes que venían de Castilla, Chile, Quito, Saña, Trujillo pasaban todos por algunos de estos tratamientos.

Las aguas contaminadas resultaban perjudiciales para el abrevado de los ganados y el riego de las huertas por los desechos químicos que desprendían, pero además producía contaminación atmosférica por la emanación de malos olores que desprendía y que resultaban insoportables para los vecinos. El concejo, consciente de este hecho, obligaba a los propietarios de las tenerías a mantener limpias las fuentes de agua cercanas, de manera que contrarrestaran los otros efectos nocivos. Así se evitaba tener que erradicar por completo una industria en crecimiento que producía beneficios económicos y se evitaba recurrir a mercados externos. El debate entre la salud pública y el rendimiento económico fue una constante en la política municipal con respecto a las tenerías. Sin embargo, la preocupación por la insalubridad derivada de la industria de los curtidos se mantuvo inalterable durante toda la colonia.

En 1609 los vecinos pidieron que no se hiciese una tenería porque ensuciaba una acequia, aunque los fieles ejecutores y el cabildo lo permitieron. El 27 de abril de ese año se dio licencia a Alejos Román para hacer una tenería en unas casas que tenía en la calle Chancay en el barrio de San Lázaro (actualmente entre el río Rímac a la calle Francisco Pizarro, antiguamente conocida como Malambo)<sup>12</sup>, donde estaban otras tenerías, para fundar una en los corrales de sus casas. Román era oficial de este oficio y en la ciudad de Lima se había producido un aumento en la demanda en el comercio de este género. La nueva tenería estaría en la zona permitida por el cabildo para realizar esta actividad por lo que era lícito que se le diese licencia.

Los vecinos protestaron al enterarse que el curtidor Alejos Román había pedido licencia para hacer una tenería en la casa y solar que había comprado a Juan de la Raya que lindaba con otras casas que no eran tenerías.<sup>14</sup> Los vecinos

BROMLEY, Juan y BARBAGELATA, José., *Op. cit.*, p. 34. La zona donde se ubicó esta tenería estaba en la parte oeste del barrio de San Lázaro, zona marginal ocupada por modestas casas de indios, mulatos artesanos y algunos españoles que tenían ollerías, pulperías y tenerías a comienzos del siglo XVII. Por ejemplo, el ollero Francisco de Ponte, el curtidor Alejos Román, el pulpero Domingo Alonso, el indio calcetero Juan de Lara, Juan Huamán, el mayoral de la parroquia de San Lázaro Domingo Martín y el alcalde de indios de la ciudad Gregorio Hernández. Terminaba esta calle junto a un puente de palo donde estaba una capilla y una ranchería de indios.

Libros de cabildo de Lima. Libro Decimoquinto. Años 1606 – 1609. Bertham Lee (descifrado y anotado). Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre, 1947(27 de abril de 1609), pp. 823-825. Alejo Román dijo que yo he comprado unas casas en la calle que llaman de Chancay en el barrio de San Lázaro donde están las tenerías para fundar una en los corrales de ella por ser oficial de este oficio...y es en la calle que han estado y están fundadas las demás tengo necesidad de que se me de licencia para ello.

Quiroz Chueca, Francisco y Quiroz Chueca, Gerardo, Op. cit. pp. 68 y 76. Según ordenanza de 1616, ningún curtidor podía curtir cuero de caballo, asno ni de mula ni el zapatero podía comprar tal cuero. El curtidor estaba obligado a sacar los cueros de las pelambres dentro de un mes y del afrecho en quince días. Ningún zapatero, borceguinero, chapinero podía labrar corambre, sólo el curtidor. Ningún curtidor podía tener compañía con ningún zapatero porque utilizarían en su tienda cosas que son crudas y mal curtidas. Años más tarde, en la ordenanza de zapateros, borceguíneros, servilleros y chapineros de 1792 indicaba en su artículo °15 que los zapateros no podían curtir pieles algunas sin tener a su cargo tenerías.

solicitaron denegar la petición porque la tenería no se podía tener entre la vecindad y el comercio de la gente por el mal olor que causaba a la vecindad de que podían resultar graves enfermedades e incluso muertes, además de que aquel solar solo tenía acequias para uso doméstico y no había desagües para la salida del agua de las tenerías. Los vecinos alegaron en su defensa que si se diese lugar a hacer la tenería se privaría a los vecinos del uso de sus acequias y aguas limpias. Los vecinos eran muy conscientes de los peligros e inconvenientes que traerían más tenerías en su vecindad:

Es notorio la suciedad con que salían las aguas de las tenerías y su mal olor y sería compelernos a dejar nuestras casas por excusar estos inconvenientes y perder el precio y valor que tienen porque a causa de la dicha tenería no abra quien las quiera habitar y si algún gente humilde las alquilara será a menos precio por la mala vecindad e inconvenientes referidos de manera que todo resulta en perjuicio de nuestra salud y haciendas.<sup>15</sup>

Esta solicitud la hicieron vecinos y el procurador general de indios en nombre de once indígenas moradores del mencionado barrio de San Lázaro. El cabildo delegó este trabajo a los fieles ejecutores que formaron una comisión para inspeccionar el sitio y lugar donde querían hacer la tenería. El dictamen de los regidores Martín de Ampuero y Simón Luis de Lucio fue que se podía hacer la tenería por no causar perjuicio a terceros y ser de utilidad para el reino. De esta manera, el cabildo dio licencia y facultad a Alejos Román para que pudiese hacer la tenería. No se sabe si fue una inspección clara y no apañada por algún interés económico por parte de los regidores, pues los vecinos exigieron algo que a todas luces era justo y real. La contaminación que generaban las tenerías atentaba seriamente la salud.

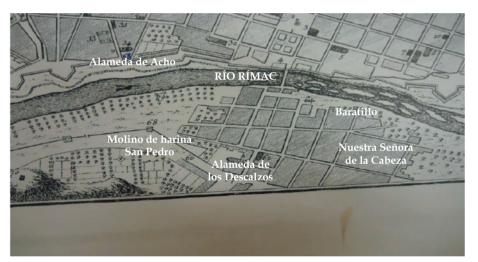
Poco a poco en el siglo XVII estas especies de fábricas fueron perdiendo presencia en los libros capitulares limeños, quizá porque la ciudad de Lima fue menguando en importancia como productor en este oficio. En este ramo empezaron a tener destacada presencia otros lugares del territorio virreinal, como fue la costa norte del Perú, -Trujillo y Piura- donde destacó ostensiblemente la cantidad de tenerías y su oficio colateral como fue la elaboración de jabones.<sup>16</sup>

Libros de cabildo de Lima. Libro Decimoquinto. Años 1606 – 1609 (27 de abril de 1609), Op. cit., pp. 823-825.

ALDANA, Susana. Empresas coloniales. Las tinas de jabón en Piura. Lima: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988, pp. 25-31. Generalmente el jabón venia del norte del Perú, proveniente de la grasa de las cabras y las tenerías trabajaban este cuero y otros. Las jabonerías o almonas eran lugares bastante sucias y a veces malolientes debido a los despojos que acompañaban al sebo de los animales. Necesitaban además de grandes pailas o calderas,

Durante el gobierno del virrey García Hurtado de Mendoza, el cabildo dispuso la urbanización del arrabal de San Lázaro. De esta manera, las manzanas fueron delimitadas y divididos los solares, así como fue creada una plazoleta entre la calle principal y el río, que pronto quedó abandonada y convertida en muladar.<sup>17</sup>

Paulatinamente, el arrabal de San Lázaro creció y se dividieron los solares para su venta. <sup>18</sup> Un solar en esta zona podía costar 300 pesos mientras que la primera concesión de agua de tubería a un vecino se vendió en Lima a 400 pesos. De esta manera al menos durante los primeros años se vendieron baratos estos solares. En 1594 el cabildo ordenó que se hiciera relación de los que habían abandonado sus solares en San Lázaro, después de la peste de la década del 80, para que otros los tomaran.



Vista parcial del plano escenográfico de la ciudad de Lima, de Jorge Juan Jacobo Bellin (1756).

Fuente: BROMLEY, Juan y BARBAGELATA, José. Evolución Urbana de Lima. Lima: Talleres Gráficos de la Editorial Lumen S.A., 1945, lamina 11.

un hogar y una chimenea para evacuar los humos. Aunque no tan contaminantes como los mataderos, ni tan peligrosos como las fabricas de pólvora, las almonas eran lugares poco saludables que como consecuencia de su actividad sufrían frecuentes incendios. GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Felipe II. Los ingenios y las maquinas, Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II.* Madrid: Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, p. 178.

BROMLEY, Juan. Las viejas calles de Lima. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, Edilibros, 2005, p. 32.

CALDCLEUGH, Alexander. 1971. "El Perú en víspera de la jura de la Independencia (1821)", en *Relaciones de viajeros*, t. XXVII, v. 1º. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú p. 180. Más allá del Puente de piedra fuese en el cercado o en San Lázaro era considerado abajo del Puente, tal como nos indica el viajero Caldcleugh. "El barrio que está al otro lado del río se llama abajo del puente y está habitado por el sector menos próspero."

# 2. La sanidad en el arrabal de San Lázaro en el siglo XVII: La Alameda

La Plaza Mayor de Lima tuvo tal influencia centralizadora que se desarrolló más rápido el barrio de San Lázaro por su cercanía a ella, a pesar del obstáculo que constituía el río, que la zona sur del damero. <sup>19</sup> El barrio de San Lázaro tuvo un gran desarrollo después de la construcción del puente de piedra, empezó a ser habitado por mayor número de vecinos y a tener demanda industrial dejando de ser un lugar de paso o un lugar ocupado por indios, negros, enfermos, transeúntes y religiosos. Las autoridades eran cada vez más conscientes de la necesidad de mantener limpia la ciudad y de lo caro y difícil que resultaba, por lo que para racionar gastos trataron de ordenar el espacio, zonificándolo según áreas de uso.

Se puso en marcha el proyecto de promocionar la zona de San Lázaro para hacerla agradable a la habitabilidad y anexarla urbanísticamente al centro de la ciudad de Lima a través de puentes. De ahí que se empezó a dividir en parcelas o *cuadras* para venderlas como solares. En 1600, el virrey Velasco y Castilla, Marqués de Salinas, había hecho merced de los sitios y tierras que estaban cerca a los tajamares en la banda del río colindante a la zona de San Lázaro para que se vendieran y así engrosar las arcas del cabildo. Acto seguido fueron nombrados entre los regidores comisarios para la venta en remate de los solares de San Lázaro.<sup>20</sup>

A comienzos del nuevo siglo, el 2 de junio de 1603, el virrey Velasco mandó abrir el camino de San Lázaro que iba al monasterio de los Descalzos mediante la nivelación de las calles. Los daños ocasionados por la falta de mantenimiento de los caminos eran asumidos por el cabildo. A consecuencia de esto, en 1606 un vecino del barrio de San Lázaro, Alonso de Mendoza, pidió que se le pagasen los desperfectos en las paredes, puertas y ventanas de sus casas ocasionados al abrir un camino que iba hacia el Convento de los Descalzos en San Lázaro. Este hecho había sucedido años atrás cuando era

MORGADO MAÚRTUA, Patricia Elvira. Un palimpsesto urbano: del asiento indígena de Lima a la ciudad española de los Reyes. Sevilla: Universidad de Sevilla, departamento de Proyectos arquitectónicos, 2007, p. 188. ALBARDONEDO FREIRE, Antonio José. El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II. Sevilla: Guadalquivir, 2002. p. 188. En la segunda mitad del siglo XVI, Felipe II fue el propulsor de la traza moderna en la metrópoli y en Indias y que en 1573 dio las ordenanzas para descubrimientos, nuevas poblaciones y pacificaciones en las que establecían las bases racionales del urbanismo hispanoamericano.

Libros de cabildo de Lima, Libro Decimoséptimo, Años 1612-1615. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre, 1950. Aumentó el valor de las tierras para solares en la zona de San Lázaro por la construcción del puente y tajamares. Por lo tanto, el 4 de enero de 1612, el cabildo formó una comisión para la venta de los solares del barrio por pujas.

corregidor Francisco de Quiñones. Se envió a un regidor, Francisco de León, para que tasara el daño y mandara pagar.

Las autoridades propiciaron la venta de solares en este barrio detrás del matadero junto al rastro (actualmente los jirones Paita, Casma y Virú). El matadero y la carnicería de vacuno se habían trasladado a San Lázaro, al otro lado del río Rímac, lejos del centro de la ciudad y junto al río donde se arrojaban los restos.<sup>21</sup> También apareció la plazuela del baratillo, un mercado con cierto carácter de feria, en donde cada domingo se compraba y vendía a menor precio que el corriente productos de segunda mano. La plazuela estuvo a punto de ser vendida a particulares, pero el virrey Conde de Alba de Aliste impidió que se hiciera la enajenación a mediados del siglo XVII. Al oeste del baratillo se puso el quemadero (actualmente entre el jirón Virú y el río Rímac) para incinerar lo caduco y otros restos.<sup>22</sup>



Foto 1: El baratillo y plazuela del baratillo

El barrio de San Lázaro se convirtió en un lugar inseguro para los españoles donde eran frecuentes los robos porque pululaban esclavos, cimarrones y personas marginales. La suciedad era la característica del lugar y la carne se almacenaba en sitios sin protección, expuesta a la manipulación, al robo y a los elementos naturales: sol, lluvia, polvo, etc. No obstante, esta zona se convirtió en un foco de atracción llenándose de viviendas y tiendas para ser alquiladas.

DURÁN MONTERO, María Antonia. Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1994, p. 90. Según esta historiadora, el cabildo dispuso el año de 1599 que se construyese un matadero y carnicería al otro lado del río, en San Lázaro, junto estaba el quemadero, sitio donde se quemaban las cosas malolientes y contaminantes. Medida dada por razones higiénicas porque estaba lejos del centro, junto al río y una vez que había atravesado la ciudad.

BROMLEY, Juan y BARBAGELATA, José, Op. cit., p. 37. "Hacia el camino de Trujillo, después del local de Matadero, estaba el llamado Quemadero o lugar donde se echaban e incineraban las basuras y desperdicios. Cuando el Quemadero se trasladó al lugar en que después se levantó la Plaza de Toros, frente al rio, en el Tajamar de las Cabezas se hizo la casa de negros bozales o sitio donde se depositaban previamente a los negros que venían a la ciudad."

La parte del puente que daba al barrio de San Lázaro se había convertido en un gran muladar, sucia y peligrosa, pero también era zona de acceso al río para lavar la ropa, dar de beber a los animales y zona de acceso para reparar el puente. Así que si en un primer momento se decidió vender los bajos del puente, teniendo incluso un potencial comprador, se decidió finalmente no hacerlo para no perjudicar a la población.

Algunos muladares fueron usados para contener la fuerza del río, especialmente en el lado del puente que daba a San Lázaro. El 14 de febrero de 1605, el río arribó con tanta agua que erosionó un muladar que servía de contención; se temía que si lo arrancaba, las casas y edificios de San Lázaro correrían mucho riesgo porque el agua entraría y anegaría la zona. Se pretendió solucionar poniendo unos cestones encima del muladar para que no se lo llevase el río, encaminando el agua para otra parte. A pesar de todos los esfuerzos, el río se llevó un gran pedazo del tajamar.<sup>23</sup>

En 1609, los alcaldes de Lima propusieron la construcción de una alameda, propuesta apoyada por el virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, dado que tenía una casa junto al monasterio de los Descalzos. En poco tiempo la zona se convertiría en un sitio donde permanecer y realizar largos paseos durante el estío. De esta manera, el virrey comunicó a los alcaldes Juan Dávalos de Rivera y Fernando de Córdoba y Figueroa la intención que tenía de hacer una alameda desde el molino de Francisco de San Pedro hasta el convento de los frailes descalzos, para que el camino se arreglase y limpiara de las muchas piedras y arena que había; esto con la finalidad de que la gente devota la frecuentase y los religiosos descalzos se desplazaran a la ciudad.<sup>24</sup> La alameda fue construida a imitación de la que conducía al monasterio jerónimo de Nuestra Señora del Prado en Valladolid.<sup>25</sup>

La alameda proporcionaría sombra y alivio a estos caminantes hacia la iglesia de los Descalzos en tiempo de verano, pues el polvo y el camino sin adoquinar hacían difícil la peregrinación. El virrey ofreció dar algunos pesos para su construcción. Finalmente, el cabildo decidió hacer la alameda con

<sup>23</sup> Libros de cabildo de Lima, Libro Decimocuarto, Años 1602-1605. En 1605, Cristóbal Sánchez presentó un presupuesto para reparar y poner unos cestones en el lado derecho del puente que daba al barrio de San Lázaro por ser un sitio que tendía a entrar y erosionar el río. Cestones que se pondrían encima de un muladar que actuaba como muro de contención.

LATASA VASSALLO, Pilar. Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615). Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A., 1997, p. 146. Aunque la ejecución de esta obra se encomendó al alcalde ordinario Juan Dávalos fue José de Rivera el que la llevó a término en los dos años en que ocupó el cargo de alcalde ordinario. Mandó allanar el terreno, colocando tres fuentes centrales.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> AGI (Archivo General de Indias, Sevilla), Lima 36. Cartas y expedientes de virreyes de Perú.

fuentes y arboleda el 6 de febrero de 1609. Los gastos iban a ser tantos que incluso esta institución ofreció dar 1.500 pesos para la instalación de la cañería de agua y otros elementos. El virrey también cooperó con 2.000 pesos. Un año después, el 18 de enero de 1610, el cabildo volvió a dar 4.000 pesos de propios y rentas para la obra de la Alameda a petición del virrey. De nuevo a los seis meses, el 27 de agosto de 1610, el cabildo dio de los propios de la ciudad otros 4.000 pesos para plantar y replantar árboles. El dinero se entregó al comisario de los almacenes, cañería y fuentes de la Alameda.

El cabildo compró tres fuentes, sus cañerías, mandó plantar muchos árboles y ordenó allanar las calles de la Alameda, que serían tres con ocho hileras de árboles, y en la calle central habría tres fuentes ornamentales para irrigar los árboles que la adornaban. Las piedras para las fuentes fueron traídas de Panamá. Sin embargo, muy pronto se descuidó esta zona de la ciudad. A principios de 1613, el virrey marqués de Montesclaros ordenó por decreto que se contratase a un guardián para que custodiase la Alameda, cosa que se hizo en la persona de Antonio de Baena con un salario de 500 pesos de nueve reales. Este cargo perduró hasta finales del virreinato con algunos contratiempos. Hacer y plantar la Alameda había costado 21.710 pesos de a ocho reales, como consta de la certificación del contador Baltasar de Soria, contador de la ciudad. Mientras tanto, el 9 de diciembre de 1613 se ordenó rematar los solares que había junto al puente de piedra en San Lázaro, ya que solo servían para hacer en ellos grandes muladares. Se dio la orden de venderlos y edificar en ellos para que dejaran de ser usados como escombrera.

El alcalde Alonso de Mendoza Hinojosa ordenó dos carretones que llevasen estiércol y tierra a la Alameda para fertilizar sus suelos y restablecer los árboles que en ella estaban plantados.<sup>27</sup> En 1614, el guardia Andrés de Xavares denunció un acto de vandalismo en la Alameda y pidió poder para facilitar su trabajo; el cabildo le dio vara de justicia con que poder perseguir a los transgresores, interrogarlos, proceder a su prisión y hacer que pagaran los daños provocados.

27 Libros de cabildo de Lima, Libro Decimoséptimo, Años 1612-1615 (27 de febrero de 1614), p.52. "... que se hagan dos carretones para acarrear estiércol y tierra a la alameda de obras públicas..." Estos carretones serían pagados de lo obtenido por las infracciones en obras públicas y el comisario de este trabajo se encomendó a Alonso de Mendoza Hinojosa. (20 de marzo de 1614), p. 549. El mantenimiento de la alameda fue puesta en subasta el 20 de marzo de 1614.

Libros de cabildo de Lima, Libro Decimoséptimo, Años 1612-1615. En agosto de 1612, la Real Hacienda debía pagar las piedras para las fuentes de la Alameda, traídas de Panamá. El virrey marqués de Montesclaros mandó a través de una provisión que el mayordomo de la Real hacienda pagase 584 pesos de la caja real. También se debía pagar a los mitayos que trabajaron en la alameda. El 3 de enero de 1614, se ordenó que se devolviese al comendador Domingo Garro cuatro piedras de cantería de Panamá que prestó para las fuentes de la alameda. LATASA VASSALLO, Op. cit., 147. Montesclaros logró que el cabildo sufragara los gastos.

En la alameda acuden muchas personas hombres mujeres y muchachos de diferentes naciones y edades que incitados por el gusto y apetito apedrean los árboles y frutales y los quiebran desecan y disminuyen en total ruina de la dicha alameda, que tanto cuesta a esta ciudad y a sus propios.<sup>28</sup>

Desde entonces el cabildo permitió al guardia de la alameda llevar vara alta de justicia, poniendo presos en la alcaldía a los que delinquiesen; mientras, el escribano escribía la causa hasta que los alcaldes decidieran qué hacer.

El 9 de abril de 1615, el alcalde Fernando de Córdoba y Figueroa avisó que la Alameda estaba perdida y destruida, siendo imposible repararla si no era con mucho dinero. El cabildo pretendió solucionar este problema contratando un nuevo labrador, a quien se le dieron indios, herramientas y mayor cantidad de dinero para el mantenimiento del lugar.<sup>29</sup>

En tiempos del virrey marqués de Montesclaros, el estanco de la nieve, que se arrendaba en 800 pesos anuales, servía para gastos de la Alameda; la idea era que con su arrendamiento se pagase al guardián y a los peones necesarios. A pesar de ello, el cabildo descuidó su mantenimiento.

El virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache quitó el estanco de la nieve a la ciudad y se la dio a personas particulares, que lo tuvieron para su propia ganancia e interés, concretamente a Alonso de San Juan y después a Francisco Fernández de Espinoza. Después la dio en arrendamiento al mayordomo mayor del príncipe de Esquilache a cambio de

Libros de cabildo de Lima, Libro Decimoséptimo, Años 1612-1615, (19 de sept de 1614), pp. 672-673.
Comisión a Andrés de Jabares guarda de la alameda para que pueda tener vara de justicia.

Libros de cabildo de Lima, Libro Decimoséptimo, Años 1612-1615 (10 de abril de 1615), pp. 775-776. "En este cabildo el dicho alcalde Fernando de Córdoba y Figueroa dijo que a causa de haber hallado la Alameda de esta ciudad muy destruida y acabada porque el hombre que se encargaba de su cuidado, Andrés de Javares, no había acudido a su beneficio como tenía obligación." El alcalde propuso que había recibido otro, Juan Rodríguez Guerrero, buen labrador que le había ofrecido dar quinientos pesos de a ocho reales anuales, 300 de salario y los 200 para su comida, que se habían de pagar de propios y rentas. Además, se le debía entregar peones y demás personas que trabajaren en el beneficio de ella y pidió algunos pesos a cuenta de su salario y para pagar jornales de indios y negros. El cabildo lo aprobó y se pidió al virrey confirmación y el procurador de la ciudad hiciese el memorial que para ello fuere menester y que se le pague el tercio de los quinientos pesos de a ocho reales adelantados y se les diese 50 pesos de a nueve para jornales de los peones que habían de trabajar de los propios y rentas. Libros de cabildo de Lima, Libro Decimoctavo, Años 1616-1620. El 5 de agosto de 1616, Diego de Vega fue nombrado guarda de la Alameda y se le ordenó que en el mes de agosto debiera de plantar los árboles que faltaran. El cabildo pidió que se le diesen algunos indios y herramientas y un salario 65 pesos. El alcalde Enrique de Castillo Fajardo mandó que se le diese de la primera mita que hubiera cuatro indios los cuales se pagaran de obras públicas y de propios se le pagara lo que se le debía. El 28 de noviembre de 1616, el guardián de la Alameda, Miguel de Cereceda, pidió dos indios serranos y un yunga y las herramientas que hubiera y llaves de la casa y que se señalaran 200 pesos de a nueve reales por año. Sin embargo, se le nombró por 150 pesos de a ocho reales cada año, dándosele dos indios serranos en tiempo de invierno y en tiempo de verano uno.

que le suministraran nieve, carbón, leña y otras cosas necesarias para su casa, es decir, lo convirtió en un bien propio.

En 1619 la Alameda aparecía descuidada, con árboles secos o cortados y con fuentes quebradas por lo que el cabildo formó una comisión de regidores para su mantenimiento, conformado por el alcalde Jusepe de Ribera y Ávalos y el alguacil mayor Álvaro de Torres y a Diego Darce. Esta comisión pediría al Virrey Esquilache licencia para que se arreglasen las fuentes, árboles y calles de la Alameda, pues el rey había aprobado la realización y gasto de esta área verde por Real Cédula. También pediría al virrey ayuda económica ya que el cabido no tenía dinero en sus propios y censos principales, además tenía pleito de acreedores y deudas sueltas. Sin embargo, este virrey quitaría el estanco de la nieve y de la aloja a la ciudad, cuyas rentas servían para mantener la Alameda.

Las quejas continuaron al cabo de dos años, pues no se vieron resultados permanentes en 1621, dado que las medidas adoptadas eran solo paliativas. La realidad era que el mantenimiento de los muchos árboles de la Alameda era carísimo, costando más de 30.000 pesos.<sup>30</sup> El cabildo llegó a la conclusión de que no se podía hacer cargo de esto porque los propios y rentas de la ciudad estaban sin fondos, por lo que se esperaba que el nuevo virrey marqués de Guadalcázar hiciese alguna merced a la ciudad.<sup>31</sup>

La alameda se había hecho invirtiendo mucho dinero y se estaba perdiendo porque la gente estaba cortando sus árboles para leña diariamente y las fuentes por no correr agua en ellas se estaban quebrando y rompiendo las piedras. El cabildo no tenía dinero para mantener la alameda porque sus propios estaban empeñados.

El cabildo empezó a discutir el 15 de abril de 1622 para que se incluyese en el juicio de residencia del ex virrey Príncipe de Esquilache la demanda por el tema de la Alameda. Al cabo de algunos meses persistía la duda de los regidores en cuanto a llevar a cabo esta acusación. El 9 de agosto de 1622, el procurador general Juan de Salinas ordenó que se consultase a los abogados si era justa la demanda que se pensaba elevar contra el Príncipe de Esquilache. Los abogados dieron su aprobación. Entonces, los capitulares

<sup>30</sup> Libros de cabildo de Lima, Libro Decimonoveno. Años 1621- 1624, p.127. El alguacil mayor pidió el 5 de julio de 1621 que se reparase la alameda, pues se iban deteriorando, quebrando y desbaratando muy rápidamente las fuentes y los árboles que estaban en ella. Todo lo cual había costado más de 30 mil pesos al erario público.

<sup>31</sup> Libros de cabildo de Lima, Libro Decimonoveno, Años 1621- 1624 (5 de noviembre de 1621), pp.192-193.

del cabildo acordaron, por mayoría, interponer dicha demanda. No obstante todos los trámites, la duda se mantenía ahora sobre si poner o no demanda al ex virrey sobre el estanco de nieve y aloja, y por la pérdida de la Alameda. El alcalde Jerónimo Aliaga de los Ríos pidió se consultase con los letrados y con el procurador general de la ciudad. Algunos estuvieron en desacuerdo con la intención de denunciar al ex virrey. Así, el regidor Tomás de Paredes dijo que los letrados nombrados para este efecto viesen la justificación que este cabildo tuvo para poner esta demanda, llevándoles testimonio de que la fuente de la Alameda había sido mandada quitar y pasar a la plazuela de Santa Ana por orden del cabildo. El procurador general que estaba en la corte, enviado a solicitar al rey confirmase la merced que había hecho el virrey marqués de Montesclaros del estanco para el mantenimiento de la Alameda, no tuvo respuesta, pues el rey había mandado quitar todos los estancos del reino por los daños que provocaban.<sup>32</sup>

En este periodo se fue deteriorando la Alameda, de tal forma que el 14 de enero de 1623 el cabildo la declaró en estado calamitoso. Nuevamente, el 10 de febrero de 1623 el cabildo se preguntó si podía demandar al ex virrey. El procurador general, Juan de Salinas, presentó dos pareceres de los abogados de la Audiencia de Lima, doctores Sebastián de Alcocer Alarcón y Juan de Soto sobre si se había de poner demanda o no al Príncipe de Esquilache sobre el estanco de la nieve y el daño y pérdida de la Alameda.

De Alcócer concluyó que, si bien el marqués de Montesclaros había dado el estanco de nieve a la ciudad, no lo había hecho de forma permanente sino temporal, de manera que otro virrey podía revocar la medida. Así que no se le podía culpar al príncipe de Esquilache por el cambio del destino del estanco, tal vez solo de no preocuparse por mantener la alameda en buenas condiciones.

El primer abogado Sebastián de Alcocer Alarcón indicó que la merced que el señor marqués de Montesclaros hizo a la ciudad no fue perpetuo sino temporal por el tiempo que fuese su voluntad o la de los señores virreyes sus sucesores de que se infiere, que quedando a la del señor Príncipe darla a quien le pareciese no adquirió esta ciudad derecho alguno por la propiedad de ella. De esta manera, la ciudad no adquirió derecho a él y si alguna se le puede hacer es de la omisión que tuvo en no reparar o procurar por algún camino para reparar la dicha alameda con el cuidado que un gobernador debe acudir a las obras públicas de su distrito. El alcalde don Antonio de Morga dijo que por cuanto en otro

Libros de cabildo de Lima, Libro Decimonoveno, Años 1621-1624 (9 de agosto de 1622), pp. 373-375.

cabildo se había votado que se remitiese al parecer de dos letrados si era justa o no la demanda que se pretendía poner al príncipe de Esquilache sobre el estanco de la nieve y alameda y así para descargar con eso del cargo que en ningún tiempo se le pudiese hacer se remite a los dichos pareceres para que se haga lo que en ellos se declara y este es su voto y parecer.<sup>33</sup>

Según otro de los abogados, Juan de Soto, el virrey Esquilache revocó la merced y se la dio a otras personas, en lo que no parece que hizo injusticia ni agravio a la ciudad, pues fue en uso de su derecho, a no ser que la quitara para el abasto y sustento de su casa, como se dice en la proposición que se hizo en el cabildo. En ese caso habría incurrido en injusticia y malacia, pudiendo ser condenado si se probaba el interés y daño recibido por la ciudad por habérsele quitado la renta y tomándola para sí, no pudiéndolo hacer por darle el rey "lo suficiente y bastante para el sustento de su casa y familia y ostentación del oficio". La acusación al Príncipe de Esquilache quedó en suspenso.

Mientras tanto, el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, restituyó el estanco de la nieve que ayudaba al mantenimiento de la Alameda en 1625. La amarga experiencia que había tenido el cabildo con Esquilache le había puesto en guardia y, para evitar la prepotencia de otro virrey, el cabildo pidió a través del procurador de la ciudad de Lima enviado a Castilla, la confirmación del rey de la merced que el señor marqués de Guadalcázar había hecho a la ciudad del estanco de nieve y aloja para el mantenimiento y conservación de la Alameda.<sup>34</sup>

La recuperación de la Alameda fue lenta y difícil a pesar de que se nombraron comisarios entre los regidores para su conservación y mantenimiento con escritura pública. A través de una convocatoria pública se buscó una persona que ofreciese cuidar de la Alameda y sus fuentes a cambio de lo cual se le daría en arrendamiento el estanco y renta de nieve, es decir, el monopolio de la venta de este producto en Lima.<sup>35</sup> De 1625 a 1632 estuvo a cargo de Antolín

<sup>33</sup> Libros de cabildo de Lima, Libro Decimonoveno, Años 1621-1624 (10 de febrero de 1623), pp. 508-512.

Jibros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo, Años 1625-1627 (9 de mayo de 1625), pp.100 y AGI, Lima 99, Cartas y expedientes: Presidente oidores de la Audiencia. Lima, 455, nº4, folio 36. Confirmaciones de oficios vendibles y renunciables; Lima, 99. Carta del virrey al rey (19. III. 1627).

Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo, Años 1625-1627 (16 de mayo de 1625), pp.101-104. El capitán don Francisco Gutiérrez Flores alcalde ordinario y el contador Thomas de Paredes regidor comisarios nombrados para tomar asiento en el arrendamiento de la nieve y aloja dijeron que se presentaron Alonso de San Juan con mil pesos cada año y Antolín Reinoso para ocuparse de la alameda. Aunque la postura de San Juan, era mejor, pero preferían efectuarlo con Reinoso porque se tenía experiencia de su buen trabajo anterior cuando tuvo el abasto de la nieve y aloja. El abasto de nieve ya se había dado anteriormente a ambas personas y Reinoso había cumplido su obligación con

Reinoso, cuyas obligaciones eran plantar árboles de sauces, alisos, naranjos, nogales y otros, sembrar y abonar la tierra con estiércol, mantener en buenas condiciones las dos fuentes, cañerías y almacenes con la vigilancia de los regidores asignados como comisarios para este fin;<sup>36</sup> además, nivelar las calles de la Alameda con estiércol y cubrirlas con piedras para que la gente paseara a pie y a caballo. El asiento dado fue de una duración de ocho años, confirmado por el virrey marqués de Guadalcázar.<sup>37</sup>

Sin embargo, en 1635 se volvió a quitar el estanco y los beneficios obtenidos se orientaron a costear la ornamentación del palacio del Buen Retiro y la Zarzuela de Madrid entre 1634 y 1639, durante los gobiernos de los virreyes Luis Jerónimo Fernández de Cabrera, IV conde de Chinchón y el virrey Pedro Álvarez de Toledo y Leiva, marqués de Mancera.<sup>38</sup>

La Alameda estaba cerca a los conventos de los Descalzos y de Nuestra Señora de los Ángeles de la Recolección de San Francisco; los mismos religiosos temían que las actividades desarrolladas en la Alameda pudiese afectar la reclusión de los frailes dedicados a la oración, la soledad y el recogimiento que profesaban al írseles acercando la vecindad hacia ellos.

Memorial de los descalzos sobre la obra de la alameda. En este cabildo se leyó el memorial y decretos y parecer del tenor siguiente. El excelentísimo señor Alonso de Hita síndico del convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Recolección de San Francisco dijo que los religiosos del convento están muy temerosos de que se han de ir fundando casa por los pedregales que están por una banda y otra de la caja de agua de la alameda que esta junto a la fuente del medio hacia el dicho convento cosa muy perjudicial a la oración, soledad y recogimiento que profesan el írseles acercando vecindad hacia ellos. Por tanto, a vuestra excelencia pido y suplico humildemente en nombre del convento como tan celados de la honra de Dios y que con tanta atención está mirando siempre el útil de las religiones se sirva de mandar que desde la casa de la alameda que esta junto a la dicha caja de agua y fuente del medio

más puntualidad y fidelidad, dando el peso y medida correcta de nieve y aloja y resultaba buena para la salud que de ello dependía para los que lo consumían la vida y salud del público y más seguridad en el cumplimiento de su asiento, además Reinoso era persona de caudal y crédito y de quien se tiene satisfacción.

Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo, Años 1625-1627 (23 de mayo de 1625), p. 105. La comisión fue ha comunicar del asiento de la nieve que tomaba con Antolín Reinoso. El virrey asintió el asiento y que este cabildo lo hiciese y se llevase a su excelencia para su confirmación. - Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo segundo, Años 1631-1633 (13 de septiembre de 1632).

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo, Años 1625-1627 (16 de mayo de 1625), p.105. El arrendamiento de nieve y aloja se dio a Antolín de Reinoso y todos los arreglos lo haría a su costa.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> AGI, Lima 572. Registros de oficio. Virreinato del Perú.

nadie edifique casas ni abran puertas por una parte ni otra ni se haga corredores ni azoteas para que así vivan los religiosos consolados y se conserven en paz soledad y silencio como siempre han estado pues el señor marqués de Guadalcázar antecesor de vuestra excelencia mando derribar viniendo a este convento unas casa que iba labrando un fulano de León en los pedregales que están a la entrada de la alameda junto al molino de San Pedro porque no se diese principio a que otros hiciesen lo mismo que aunque con estar tan lejos le parecieron sería de mucho estorbo y perjuicio estas obras al dicho convento y pido justicia.<sup>39</sup>

Los regidores determinaron que desde la fuente de la Alameda hasta el convento no se construyesen casas, ranchos ni otros tipos de edificios en ninguno de los lados. Se había levantado incluso un mirador en el cerro de San Cristóbal desde donde se podía ver a los religiosos. Esto provocó la paralización de la obra.

# 3. La sanidad y el aumento de áreas verdes en el arrabal en San Lázaro en el siglo XVIII

Paulatinamente, en el siglo XVIII, los limeños convirtieron San Lázaro en la zona de esparcimiento favorita. Así, en la pampa de Amancaes se celebraba monterías, carreras de caballos, paseos de carrozas y otras actividades de distracción y descanso; incluso había una romería anual de ascensión al cerro San Cristóbal. En cuanto a la Alameda de los Descalzos, dos comisarios regidores controlaban el trabajo del guardián. Así, el juez de aguas y regidor, Marqués de Montemira, presentó en el cabildo un informe del guardia de la Alameda de Lima, Ignacio Meléndez, sobre deterioro de las alcantarillas de las acequias del paseo de la Alameda para su reparación. El barrio de San Lázaro, ubicado en el otro lado del río, tenía su propia red de distribución de agua potable, acequias e incluso pozos.

En la zona de San Lázaro se construyeron hermosas casas de campo, la de Micaela Villegas y la conocida como la Quinta Presa. Todo esto hacía de Lima una ciudad jardín. Sus vecinos, que habían comprado pajas de agua, la pidieron desde el 14 de mayo de 1619.

<sup>39</sup> Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo Tercero, Años 1634-1639 (1 de septiembre de 1536), pp. 377-379.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> AGN, Cabildo. Ornato de la ciudad. CA-GC 4, legajo caja 29, exp. 23, folios 15, 10/12/1785.



Foto 2: Jardín interior de la Quinta Presa

#### a) Las acequias

Algunos vecinos rechazaron acequias que penetraban en las casas llevando consigo la peste y el mal olor. La limpieza de las acequias era responsabilidad de cada vecino para que fluvera con mayor facilidad, pero no todos lo asumían. En el Archivo General de la Nación del Perú se ha encontrado la queja de una famosa vecina sobre el desborde de unas acequias que perjudicaba su propiedad en el arrabal de San Lázaro. Fue el caso de Micaela Villegas, dueña de la casa y molino que estaba cerca a la alameda, quien denunció a sus vecinos por el mal estado de sus acequias que provocaban desbordes y afectaban sus propiedades. Pidió que abriesen un nuevo conducto a fin de evitar los habituales aniegos. 41 Micaela de Villegas se quejó al juez de aguas, Andrés de Sandoval y Rosas, de que su casa-molino que estaba en la esquina de la alameda era perjudicada por una acequia que la atravesaba e iba hacia los corrales de San Lázaro. Esta acequia creaba perjuicios por los aniegos a que estaba expuesta toda la casa. La acequia en cuestión no tenía muros y no la limpiaban los vecinos cuyas casas estaban antes que la de Villegas, por lo que el agua que entraba estaba sucia, humedecía las paredes y provocaba derrumbes. Micaela Villegas indicó: "deseosa de evitar esos (problemas) hice

<sup>41</sup> AGN, Cabildo. Juzgado privativo de aguas. CA-JA1, caja 213, doc 80, folios 6. 1786. Autos seguidos por doña Micaela Villegas dueña de la casa y molino que llaman de la alameda en la ciudad de Lima contra los interesados en el agua de una acequia que pasa por dentro de su finca, para que abran nuevo conducto a fin de evitar los aniegos que sufre.

abrir una zanja por donde se condujese dicha agua no obstante de que no me pertenecía a mi esta operación pues los caños acueductos y acequias que pasan por un fundo deben hacerse a costa de los dueños de los que resultan beneficiados sin irrogarle al predio siguiente ningún perjuicio; pero no basto esta mi preocupación porque me regaron la zanja los vecinos e hicieron correr las aguas por la débil y escasa madre..." (que tenía la acequia).

La Perricholi, amante del virrey Amat y Juniet, se quejaba de que los vecinos en cuyas propiedades pasaba la acequia, no la limpiaban. Ella sugirió al juez de aguas que no corriese el agua que alimentaba a esta acequia, se tapase la entrada a la fuente de alimentación, y se hiciese una zanja para su curso, de modo que no pudiese causar daño, y que una vez terminada la obra se abriese la entrada del agua y se cerrase cada vez que se tuviese que limpiar.

El juez de aguas ordenó al guardián y administrador de la acequia principal de los valles de Piedra Lisa, Amancaes y Barrio Nuevo, el maestro de obras y alarife Gerardo Moreira, perito nombrado para esta diligencia, reconocer el daño denunciado por Villegas. Inspeccionó la acequia respectiva desde la toma que circulaba subterráneamente, pero por la huerta de Villegas salía el agua e inundaba todo el terreno y finca del molino. El perito aconsejó que se formase la acequia poco más arriba de donde se hallaba, abriéndose nuevo cauce pegado a la cerca de la huerta vecina, aprovechándose por algunas partes de la antigua acequia que entraba allí, de suerte que su borde quedase libre de la cerca en la distancia de dos varas para fuera, a fin de que por ningún motivo pudiese perjudicar la corriente de las aguas a aquella cerca ni menos a ningún vecino. El agua de la acequia debía circular subterráneamente dos varas y de ancho poco más de una. Los aniegos constantes que se producían en la antigua acequia se daban por hallarse situada en paraje superior a las tierras mismas, además porque no tenía caja de agua donde almacenarla para desde ahí dividirla hacia los vecinos. Ante esta situación, en 1786 al aumentar el caudal del río, esta acequia se salía de su cauce.

El técnico confirmó el aniego que en el interior de la casa huerta del molino de la Alameda se había producido por el desborde de una acequia. Aconsejó que para evitar los aniegos se limpiase el cauce de esta acequia, quitando el agua para poder hacerlo. Este corte de agua de la acequia fue notificado a todos los interesados que tenían propiedades situadas en el barrio de Malambo (lo que hoy corresponde a la cuarta, quinta y sexta cuadras de la avenida Francisco Pizarro) en el arrabal de San Lázaro: al dueño de la huerta situada cerca a la plazuela de las Cabezas, a las dueñas de la huerta del convento de la Merced, al carpintero, Ancieta y a otros más.



Fotos 3 y 4: Las acequias alcantarillas que rodeaban la casa denominada Quinta Presa.



# b) Limpieza

La limpieza de la Alameda era asumida por los vecinos y tiendas del lugar que pagaban, hasta 1783, una cuota para esta actividad. En el mencionado año, los dueños de cafeterías, mesas de truco y billares se hicieron cargo de la limpieza y riego de la alameda. De esta manera se ahorraban el pago de sus cuotas semanales para el sueldo del vigilante. Un problema era el mal estado en que estaba el empedrado de las calles en San Lázaro que empeoró a comienzos del siglo XIX y no se realizaba por falta de fondos públicos. 43

En San Lázaro había muchos muladares. El teniente de policía, José María Egaña, asumió estos problemas y trató de darles solución a través de obras públicas de limpieza, reparaciones, prohibiciones de depósito de trastos en las murallas y ordenando la quema de ropas y trastos pertenecientes a difuntos y muertos por alguna enfermedad contagiosa. Además, mandó la limpieza de los arbustos colindantes a las acequias. Persiguió y controló la presencia de vagos y viciosos en Lima, incluso prohibió el juego a vagos y esclavos en las casas, en las calles y en las pulperías para evitar sus secuelas (robos, alborotos y prostitución). Buscó la reducción de precios con los asentistas que limpiaban la ciudad, logrando la rebaja de la mitad o la tercera parte del precio de su tasación.

El río Rímac servía como botadero de muladares en las zonas del Pedregal, Malambo, en los tajamares y en la zona cerca al puente de San Lázaro. Ante esta situación, el virrey y el cabildo exigieron a los vecinos pagar la recogida de la basura, al acusarles de ensuciar el río. El cabildo impuso que cada vecino pagara una derrama a los alcaldes de barrio. Los vecinos pidieron al teniente de policía, Egaña, que interceda para evitar que los vecinos asumieran este pago, alegando pobreza y no culpabilidad, pero Egaña no lo pudo hacer porque sabía que la basura la generaban los vecinos.

<sup>42</sup> AGN, Cabildo. Ornato de la ciudad. CA-GC 4, legajo caja 29, exp. 13, folios 7, 21/02/1783.

<sup>43</sup> AGN, CA-GC 4, legajo caja 30, exp. 62, folios 4, 15/01/1805. Sebastián de Ugarriza, tesorero administrador de los propios y arbitrios de Lima solicita suspensión de la obra de reparación del empedrado de las calles del barrio de San Lázaro. Por falta de fondos públicos. Visto en la audiencia pública del cabildo de Lima.

<sup>44</sup> AGI, Lima 708, N 43. El virrey Teodoro de la Croix lo felicitó por esta acción en 1788: "Con papel de Vuestra Merced de treinta y uno de diciembre anterior recibí la relación general de las obras públicas de reparos y limpieza que ha impendido en el discurso del año próximo pasado manifestando individualmente las quemas ejecutadas en las ropas y muebles infectos y habiendo visto con gusto sus operaciones espero no doblegara Vuestra merced su celo y vigilancia a efecto de que se consigan todos los importantes fines del aseo de esta ciudad. Dios guarde a Vuestra merced muchos años. Lima y abril dos 1788. El caballero de Croix. Al teniente de policía Don José María de Egaña. Lima y mayo 20 de 1788."

Y los citados alcaldes de barrio y a sus dependientes y alguaciles les constan por haber visto diariamente y es público y notorio en la ciudad que el escombro que contienen dichos muladares es dimanado de las casas principales, casa de hospedería, tambos, limpieza de la plaza, conventos lo que se patentiza con el número tan considerable de carretones cargados de basuras que incesantemente están pasando por el puente descargando en los dichos muladares.<sup>45</sup>

Además los vecinos y las autoridades ya habían llegado a un acuerdo en una consulta pública en cuanto que los vecinos tenían que asumir su responsabilidad y la paga. Así, las casas grandes, callejones, pulperías, tambos, tiendas de mercancía, alojerías, boticas y cofradías les correspondía pagar cuatro pesos, a las casitas veinte reales, las tiendas de artesanos doce reales y a las habitaciones de vecinos sin oficios seis reales, quedando libres los que probasen ser verdaderamente insolventes. Los vecinos aceptaron y firmaron un documento. Sin embargo, algunos de los que vivían en las márgenes del río y que estaban comprendido en la cuota a pagar, declaraban no generar muladares pues tenían sus miradores y ventanas al lado del río por donde con facilidad podían tirar las basuras a la corriente. No tenían entonces que mandarlos a los muladares que estaban a dos o tres cuadras.

Así, la cofradía de la Candelaria fundada por el convento de San Francisco tenía una finca entre los barrios de Malambo y la Quinta Presa que servía para el culto de la imagen. En el tránsito a esta finca, los vecinos de aquellas zonas habían hecho un muladar de la basura que arrojaban en él que llegaba hasta el techo con peligro de que cediera y derrumbara por el sobre peso de la gente y los animales que transitaban sobre él.<sup>47</sup>

El muladar del callejón de la Presa fue ordenado transportar al río y los vecinos inmediatos asumirían los gastos, 226 pesos. Los vecinos se resistieron

<sup>45</sup> AGN, Signatura CA-GC 4. Legajo caja 29. Exp. 30. Número de folios 7. Fecha 06/10/1787.

<sup>46</sup> Ibídem. Los maestros de obras y alarifes Martin Gómez, Agustín Inclán Añazgo y José Nieves tasaron los muladares que había en los cuatro barrios en conflicto. La cantidad ascendió a a4.529 pesos y 4 reales. El tajamar importaba 3.314 pesos. Los vecinos de aquel barrio ante el regidor alegaron a su favor cuanto consideraron oportuno para libertarse de la prorrata que se iba a echar lo que le obligó a pasar una consulta al señor superintendente general de real hacienda en la que propuso los medios para evitar este gravamen a los vecinos a los que precediendo informe del señor regidor juez de aguas aprobó su señoría en su superior decreto de 15 de febrero, ordenando se acordase con el teniente de policía, Egaña, para la ejecución de ellos y viendo que el principal de estos que era la asistencia de los presos no se podía hacer por estar ocupados en la obra de la cárcel, determinaron buscar otros arbitrios que fueran menos sensibles a aquel vecindario.

<sup>47</sup> AGN. CA-GC 4, legajo caja 30, exp. 79, folios 4, 04/06/1810. Asencio Aguirre, indio, mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, fundada en el convento de San Francisco, sobre limpieza de un muladar entre la calle de Malambo y callejón de Presa, donde su cofradía posee una finca. Ante Joaquín Manuel Cobo, regidor comisionado de la policía. Procedente de Superior gobierno.

a hacerlo. En la calle de Malambo en San Lázaro (la cuarta, quinta y sexta cuadras de la avenida Francisco Pizarro) había cuatro muladares que el cabildo mandó eliminar, cercar o vender para quitar esos sitios al vecindario en agosto de 1810. De esta manera, el cabildo ordenaba que los muladares fuesen eliminados a costa de los vecinos.

# c) La alameda y los paseos de los tajamares en el siglo XVIII

La vida limeña gravitó en torno al río Rímac. La prueba de lo anteriormente indicado sería la intensa relación que se produjo en el siglo XVIII entre el casco antiguo y el barrio que estaba al otro lado del río, San Lázaro, conectado por un puente de piedra y por algunos otros colgantes de soga y tablas. Un eje de crecimiento que, unido al casco antiguo central de Lima, formaba un solo bloque con San Lázaro y Acho pese a estar separados por el río Rímac.

Entre la barranca del río y los tajamares, en el lado de San Lázaro quedó un espacio de terreno desde donde se arrojaban desmontes y estiércol, que se convirtió en un extenso muladar. En 1739, durante el gobierno del virrey José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcía, se utilizó aquella extensión de terreno para formar un paseo que sirviera de ornato a la ciudad, llamándose desde entonces Alameda del Tajamar o de Las Cabezas. Este paseo partía del matadero de reses y llegaba hasta las inmediaciones del Puente de Piedra y de la antigua calle Camaroneros (una parte de ellas queda en la intersección avenida Tacna y Panamericana Norte), que conducía a la Iglesia de Las Cabezas (actual jirón Espinosa, esquina con jirón Virú nº 479, cerca a la prolongación Tacna).<sup>48</sup> Esta alameda estaba flanqueada por dos hileras de árboles.

El virrey ilustrado Manuel de Amat embelleció el paseo público de la Alameda, arreglando las fuentes y propiciando el crecimiento de los árboles, pues "el verdor ofrece diversión y complacencia." Añadiendo en sus memorias:

Estos lugares en todas las ciudades políticas se mantienen para desahogo de los ánimos en aquellos tiempos que se conceden al descanso y así, al instante procure remediar el desorden que se notaba, poniendo corrientes sus pilas, replantando árboles y formando asientos y calles para la gente vulgar, a fin de que no se atropellasen con los muchos

De esta manera, el río fue sometido y canalizado abasteciendo de agua y fuerza motriz a la ciudad Porras Barrenechea, *Pequeña Antología de Lima (1535-1935)* Madrid [Imp. de G. Sáez] 1935, p. 22. "El río humilde y sinuoso se arrastra repitiendo una queja que habrá de convertirse en rugido en algunos de los periódicos desbordes de su cauce."

coches y calesas que concurren los días festivos, principalmente en los primeros días del año, con ocasión de pasar el Virrey con los alcaldes ordinarios según costumbre establecida. Me pareció extender el Paseo de Aguas cuya máquina a imitación de la que hay en Roma.<sup>49</sup>

En el siglo XVIII la Antigua Alameda se convirtió en un paseo anexo al paseo de Amancaes, al cerro San Cristóbal y al nuevo paseo construido, la Alameda del Tajamar, que terminaba en los baños de Piedra Lisa.<sup>50</sup>

Según el Mercurio Peruano, en 1791 San Lázaro tenía 207 casas con puertas que daban a la calle y 4 callejones con 53 cuartos habitables.<sup>51</sup> Un conjunto de obras de esparcimiento público y casas campestres en el barrio dieron como resultado un mayor dinamismo y crecimiento. Estos nuevos ámbitos incorporados a la parte antigua permitieron un proceso de revitalización a partir de actividades recreativas.

A comienzos del siglo XIX, los viajeros Bachelier, Shillibeer y Stevenson nos indican sus impresiones de la Antigua Alameda. Se llegaba a ella cruzando desde Lima el puente de Piedra y continuando a lo largo de la calle, dejaban atrás la iglesia de San Lázaro, hasta ingresar a un paseo sombreado con arboledas de naranjos que era la Alameda donde mucha gente distinguida se paseaba con sus "carrozas en las tardes. La Alameda estaba llena de esclavos que vendían todo tipo de cosas y otros pagados para regar el paseo y echar bastante agua para que el polvo no incomodará a los que paseaban."<sup>52</sup>

Según el viajero Stevenson, a comienzos del siglo XIX la antigua alameda tenía alrededor de media milla de largo, con una doble hilera de sauces y naranjos a cada lado, que daban sombra a la vereda que tenía bancas de piedra y una vía de carruajes en el centro.

Vicente Rodríguez Casado, Vicente y Florentino Pérez Embid, Memoria de Gobierno de Manuel de Amat y Junyent. Virrey del Perú. 1761- 1776, Sevilla: Escuela de Altos Estudios Hispanoamericanos, 1946, pp.169-170.

Lima no conoció baños públicos en el XVI, pues los españoles llegaron con la idea que el agua abría los poros del cuerpo y permitía el ingreso de enfermedades, idea que se fue transformando con el cambio de mentalidad y el progreso de la medicina, de modo que a finales del siglo XVIII se abrió en Lima el baño público de Piedra Lisa que estaba al final del paseo de los tajamares en San Lázaro a los pies del cerro de San Cristóbal y utilizaba las aguas del Rímac. Asimismo ya eran populares los baños en el mar en los balnearios de Chorrillos y Miraflores.

Mercurio Peruano, V 1, 1791, f. 96, Lima: Edición Facsimilar, Biblioteca Nacional del Perú, 1964-1966. La Pampa de Lara, el Jirón de los Naranjos, el que va a la Alameda de los Descalzos, parte de la venturosa, son todas fábricas de nuestros días.

Le sieur Bachelier, 1935. "Lima en 1709", en Pequeña antología de Lima. Madrid: Imprenta de Galo Sáez, p.210.

La Alameda tenía tres fuentes en la vía de los carruajes y una bella visión del convento y la iglesia de San Diego, en el extremo norte, que tiene un beaterio y casa de reclusión femenina llamada el Patrocinio, con una bonita capilla a un lado y al otro lado el pequeño convento de la Recoleta de los agonizantes. A un lado de esta alameda, el virrey Amat ha construido un largo reservorio o fuente poco profunda con algunos hermosos y elevados arcos así como un pórtico de estilo griego a un extremo. Las bombas necesarias fueron instaladas para proveer de agua a la parte superior del arco central, desde el cual debía caer dentro de la fuente, formando la más hermosa cascada, pero esta obra quedo inconclusa y como un virrey muy raramente continuaba la obra de sus predecesores, este trabajo, así como la ruta al callao empezada por el virrey O'Higgins permanece sin terminar.<sup>53</sup>

De la Alameda Vieja se subía a las primeras estribaciones andinas en las lomas de Amancaes durante la primavera para recoger la flor amarilla característica de esta zona, donde se organizaban paseos campestres y bailes y donde había muchos puestos de comida y vendedores ambulantes de refrescos, tamales y dulces.

Después de pasar la alameda, entramos a un camino angosto, serpenteante y arenoso, circundando a ambos lados por altos muros de barro y completamente lleno de carruajes o jinetes y gente a pie... personas de toda clase social... de todo matiz y color... Al cubrir dos millas nos encontramos cerca de los recios y desnudos cerros que rodean Lima por el Norte y Este, e inmediatamente enfrente de un barranco a una distancia de media milla que terminaba en una colina muy empinada. Toda el área era desolada como las cenizas y arenas de un volcán excepto en el lugar del florecimiento de la flor, que había reunido a la muchedumbre, exhibía aquí y allá un toque amarillo. Esta era la pampa de Amancaes, el lugar de nuestra visita, y sobre las escarpadas laderas habían grupos esparcidos y también jinetes, en aparente peligro de desnucarse, subiendo alturas que parecían solo aptas para cabras... todas las personas estaban adornadas con Amancaes.<sup>54</sup>

STEVENSON, William Bennet. 1973. "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane", en NÚÑEZ, Estuardo (comp.) Relaciones de viajeros. Colección documental de la independencia del Perú. T. XXVIII. V. 3. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, p.173. SHILLIBEER, John. 1973. "Lima y Callao en 1814", en Relaciones de viajeros, T. XXVII. V. 4. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, p. 363.

<sup>54</sup> STEWART, Charles Samuel. "Cartas sobre una visita al Perú en 1829", en NÚÑEZ, Estuardo (comp.), en *Relaciones de viajeros*. Colección documental de la independencia del Perú. T. XXVIII, V. 4. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, p. 326.

El paseo de las lomas o de los Amancaes como se le ha llamado es una visita a los cerros situados al lado norte de Lima, en los días de San Juan y de San Pedro. Los Amancaes, narcisos amarillos, están aún en flor, en esa época del año y las montañas lucen cubiertas de ellos. En este tiempo del año el ganado es llevado a las haciendas a los cerros para alimentarse, ya que tan pronto empiezan las garúas y nieblas, se cubren de verdor. El principal entretenimiento es beber leche, comer crustáceos y dulces. En la noche es muy interesante ver como miles de gentes en coche, a caballo y a pies retornan a la ciudad, casi cubiertos de narcisos de los cuales cada uno se esfuerza en recolectar la mayor cantidad posible.<sup>55</sup>

Cerca estaba el cerro San Cristóbal al que se subía para visitar la ermita y la cruz en su cima y para contemplar el panorama y amplio paisaje de la ciudad, los valles, el mar y el Callao.

Desde allí se goza de una linda vista de Lima. Las cúpulas y torres se ven rodeadas de verde follaje, mientras toda la ciudad está casi encerrada por los poderosos Andes. En el tope del cerro San Cristóbal hay una cruz, donde logramos una vista a vuelo de pájaro de la capital, el océano... la perspectiva amplia nos recompensó del esfuerzo para llegar a la cumbre porque el país se extendía como un mapa delante de nosotros.<sup>56</sup>

Otro paseo era el que unía la Vieja con la Nueva Alameda, pasando por el paseo de Aguas al camino que iba a lo largo de los tajamares a los pies del cerro San Cristóbal y a la vera del río Rímac bajo la sombra de los sauces que terminaban en los baños de Piedra Lisa.

La Nueva Alameda que tiene una doble hilera sauces, hay un camino para coches dentro de ellas y aceras a cada lado con dos hileras de asientos construidos de ladrillos que alcanzan alrededor de una milla de distancia a lo largo de la orilla del río, habiendo unos baños de agua fría muy cómodos al final, formados por una hermosa fuente de agua limpia. Una poza grande esta tapiada circularmente con una cubierta de viñas sobre el techo enrejado. Hay también veinte pequeños pozos

<sup>55</sup> STEVENSON, Op. cit., p.175. RADIGUET, Max. Lima y la sociedad peruana. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1971, p. 72. "Esta flor es a la que denominan Amancaes, ha dado su nombre a la fiesta. La turba se traslada para cogerla, hacia un punto de la montaña en que de ordinario crece en gran abundancia. Para llegar a ella hay que atravesar una llanura cubierta de tiendas y de ranchos."

PROCTOR, Roberto. "El Perú entre 1823 y 1824", Relaciones de viajeros, T. XXVII. V. 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, 1971, p. 295.

privados, a los cuales acuden un gran número de personas durante el verano. El agua después de abastecer los baños es empleada en mover molinos de maíz, luego en la irrigación de diversos jardines.<sup>57</sup>

A estos paseos públicos de la zona de San Lázaro concurrían gran número de habitantes los domingos y días festivos, sobre todo en las tardes, de forma tal que según el inglés Stevenson no menos de trescientos carruajes solían contarse algunas veces. El rico comerciante paseaba en su calesa tirada por una mula, el noble con su coche por dos mulas, el título de Castilla en uno de cuatro y, finalmente, el arzobispo y el virrey en coches de seis caballos.

Al otro lado del río en San Lázaro, había muchas huertas. Por ejemplo, la de la Buenamuerte, propiedad del Convento del mismo nombre ubicado en el camino que iba a Amancaes. Tenía, según inventario,5.130 árboles. Otra huerta era Tobilla en la calle Malambo con 4.042 árboles que se arrendaba a un valor de 620 pesos al año.<sup>58</sup>



Foto 5: Molino de la Quinta Presa.

<sup>57</sup> STEVENSON, *Op. cit.*, p.173.

AGN, Protocolo 174. Notario: Miguel Antonio Arana, fol. 184.

# **Conclusiones**

Lima era una ciudad que trataba de abastecerse a sí misma de todo lo que necesitara su población y otras partes del virreinato, por lo que se desarrollaron actividades económicas contaminantes en diferentes puntos de la ciudad. La mayoría de estas actividades dominaba el paisaje urbano y estaba concentrada a lo largo del río Rímac para la fácil evacuación de los residuos y basuras. Las consecuencias fueron la generación de residuos líquidos, sólidos y gaseosos que contaminaban diferentes partes de la ciudad.

En el XVI las actividades comerciales y artesanales contaminantes se ubicaron cerca a la Plaza Mayor y a los solares de los vecinos notables. Pero a comienzos del siglo XVII las autoridades fueron conscientes del peligro de esta situación, empezando una temprana zonificación. Al respecto, las actividades económicas enemigas de la salubridad eran los quemaderos, mataderos, rastros, carnicerías, herrerías, curtidurías, tenerías y tintorerías porque contaminaban el aire con los humos y el agua con residuos orgánicos y químicos. Una parte de estas actividades fue trasladada al barrio de San Lázaro, colindante al río Rímac, a comienzos de esta misma centuria. En aquel entonces se creía que un obstáculo geográfico como el río era suficiente para contener pestes y propagaciones miasmáticas a la ciudad.

De esta manera, el cabildo inició una reorganización racional de su espacio, después de identificar los desagües letales para la vida, producidos por las tenerías, tintorerías, las pestes que traían los barcos negreros, los muladares ilegales, las acequias desbordadas, el polvo que impregnaba el aire de suciedad y los miasmas de la descomposición abierta de la materia orgánica.

Sin embargo, paulatinamente a partir de la construcción del puente de piedra y la Alameda de los Descalzos por iniciativa del virrey Montesclaros, San Lázaro se fue convirtiendo en un área de esparcimiento no solo de la élite sino también del pueblo. De esta manera, en el arrabal de San Lázaro se construyó el primer paseo de la ciudad, la Alameda de los Descalzos, que se unió al camino de las lomas de Amancaes y al cerro San Cristóbal para facilitar la visita a su ermita. Más tarde estas áreas verdes serían anexadas al circuito comprendido por el Paseo de Aguas, la Alameda de Acho y el Tajamar, que terminaba en los baños de aguas frías de Piedra Lisa.

Finalmente, el arrabal de San Lázaro cumplió dos funciones antagónicas entre sí, la primera, como lugar donde se desarrollaban las actividades más contaminantes, y la segunda, de esparcimiento, donde se gozaba de la naturaleza a través de las primeras vertientes de la cordillera andina y por un circuito de alamedas que se fueron construyendo paulatinamente.

En San Lázaro se concentraron los indios camaroneros, los esclavos recién llegados, los libertos artesanos, diversas actividades económicas, pero también las casas solariegas de la élite, hermosas casas de campo, como la de Micaela Villegas y la conocida como la Quinta Presa.

# Referencias

#### ALBARDONEDO FREIRE. Antonio José

2002 El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II. Sevilla: Guadalquivir.

#### ALDANA, Susana

1988. *Empresas coloniales. Las tinas de jabón en Piura.* Lima: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. Instituto Francés de Estudios Andinos.

# ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz

"El agua en la documentación urbana del noreste peninsular", en *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media: fuentes para su estudio.* Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico.

#### AYERBE IRIBAR, María Rosa

"Ordenanzas municipales de la villa de Hernani de 1542", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, Año XXXVIII, Cuadernos 1,2, 3, 4. San Sebastián, pp. 257-335.

#### BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

1964-1966 Mercurio Peruano, V 1, 1791, Lima: Edición Facsimilar.

# BROMLEY, Juan

2005 *Las viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, Edilibros.

#### BROMLEY, Juan y BARBAGELATA, José

1945 Evolución Urbana de Lima. Lima: Talleres Gráficos de la Editorial Luman S.A., p.36.

#### CALDCLEUGH, Alexander

"El Perú en víspera de la jura de la Independencia (1821)", en *Relaciones de viajeros*, t. XXVII, v. 1°. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp. 175-198.

# DURÁN MONTERO. María Antonia

1994 Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana. Sevilla: Diputación de Sevilla.

# GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio

1998 Felipe II. Los ingenios y las maquinas, Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II. Madrid: Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V.

#### LATASA VASSALLO, Pilar

1997 Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615). Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A.

#### LE SIEUR BACHELIER

"Lima en 1709", en *Pequeña antología de Lima*. Madrid: Imprenta de Galo Sáez, pp. 5-12.

# LEVILLIER, Roberto

Gobernantes del Perú: cartas y papeles, siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias. El Virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete (1593-1596). Tomo XIII. Madrid: Sucesores de Rivadeneryra S.A.

# TORRES SALDAMANDO, Enrique (descifrado y anotado)

1990 Libro primero de cabildos de Lima. Primera parte. Actas desde 1535 a 1539, París: Imprimerie Paul Dupont, I, II, III Volúmenes.

#### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1935 Libros de cabildos de Lima. Libro Cuarto, Años 1548 – 1553. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre–Sanmartí.

#### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1955 Libros de cabildos de Lima. Libro Quinto. Años 1553 – 1557. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmarti.

#### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1935 Libros de cabildo de Lima. Libro Sexto, Años 1558 – 1561, 1ª parte. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmarti.

#### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1935 Libros de cabildo de Lima. Libro Sexto, Años 1562 – 1568, 2ª parte. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmarti.

#### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1935 Libros de cabildo de Lima. Libro Séptimo Años 1570 – 1574. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmarti.

### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1942 Libros de cabildo de Lima. Libro Undécimo. Años 1588 – 1593. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

#### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1943 Libros de cabildo de Lima. Libro Duodécimo. Años 1593 – 1597. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

#### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1945 *Libros de cabildo de Lima. Libro Decimocuarto. Años 1602 – 1605.* Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmarti.

### LEE, Bertham (descifrado y anotado)

1947 Libros de cabildo de Lima. Libro Decimoquinto. Años 1606 – 1609. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

#### BROMLEY, Juan (descifrado y anotado)

1950 Libros de cabildo de Lima. Libro Decimoséptimo. Años 1612–1615. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

#### BROMLEY, Juan (descifrado y anotado)

1955 *Libros de cabildos de Lima, Libro Decimoctavo. Años 1616–1620.* Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

#### BROMLEY, Juan (descifrado y anotado)

1958 *Libros de cabildo de Lima. Libro Decimonoveno. Años* 1621–1624. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

#### BROMLEY, Juan (descifrado y anotado)

1962 Libros de cabildo de Lima. Libro Vigésimo. Años 1625–1627. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

#### BROMLEY, Juan (descifrado y anotado)

1963 Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo tercero, Años 1634-1639. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

#### LATASA VASSALLO, Pilar

1997 Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615). Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A.

# MORGADO MAÚRTUA, Patricia Elvira

2007 Un palimpsesto urbano: del asiento indígena de Lima a la ciudad española de los Reyes. Sevilla: Universidad de Sevilla, departamento de Proyectos arquitectónicos.

#### NEYRA RAMÍREZ, José

2006 "El hospital de San Lazaro de Lima", en Folia dermatol. Perú; 17 (3): 149-150.

#### PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1935 Pequeña Antología de Lima (1535-1935) Madrid [Imp. de G. Sáez].

#### PROCTOR, Robert

1971 "El Perú entre 1823 y 1824", Relaciones de viajeros, T. XXVII. V. 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, pp. 187-338.

#### QUIROZ CHUECA, Francisco y QUIROZ CHUECA, Gerardo

1987 *Las ordenanzas de gremios de Lima (s. XVI – XVIII)* Lima: Historia. Serie Documental/1. Artesdiseñografico.

#### RADIGUET, Max

1971 Lima y la sociedad peruana. Lima: biblioteca nacional del Perú.

#### SHILLIBEER, John

"Lima y Callao en 1814", en *Relaciones de viajeros*, T. XXVII. V. 4. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp.351-372.

#### STEVENSON, William Bennet

"Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane", en Estuardo Núñez (comp.) *Relaciones de viajeros*. Colección documental de la independencia del Perú. T. XXVIII. V. 3. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp. 73-338.

# STEWART, Charles Samuel

"Cartas sobre una visita al Perú en 1829", en Estuardo Núñez (comp.), en *Relaciones de viajeros*. Colección documental de la independencia del Perú. T. XXVIII, V. 4. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp. 303-350.

# RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, y PÉREZ EMBID, Florentino

1946. *Memoria de Gobierno de Manuel de Amat y Junyent. Virrey del Perú.* 1761-1776, Sevilla: Escuela de Altos Estudios Hispanoamericanos.